



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019

Mesa de Demoliciones de la Comisión para la

Reconstrucción de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día viernes 20 de septiembre del 2019, en las instalaciones del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el "Salón de Usos Múltiples" (SUM) ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro. Se hace constar que se reunieron los funcionarios que firman al final de la presente acta, para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, bajo la siguiente: -----

Participan en el acto: el C. Julio Cesar Paredes Benítez, Director Técnico; el C. Edson A. Lozano Duchateau, del área de Demoliciones; el C. Israel Bernabé Aparicio, representante de la Subdirección de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; la C. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dr. Héctor Villegas Sandoval, Consejero Jurídico y De Servicios Legales; el Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; el C. Erick Eduardo Orozco Carmona; en representación; del C. Edwin Meraz Ángeles, Procurador Fiscal; Mtra. Luz Elena González Mtra. Andreé Liliana Guigue Pérez Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación; C.P. María de Lourdes de la Sota Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno; Gabriela Monroy, en representación de la Alcaldía Cuauhtémoc, Rubén López Córdoba Betancourt, en representación de la Alcaldía Benito Juárez; José Antonio Rodríguez Trejo, en representación de la Alcaldía Coyoacán; Alejandro Escobar Duran, en representación de la Alcaldía Azcapotzalco; el C. Mariano Salazar Molina, en representación de la Alcaldía Iztapalapa; el C. Mauricio Rivera C. por parte de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial.-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
4. Inmuebles a demoler con Recursos Propios.
5. Presentación para su aprobación de viviendas unifamiliares a demoler.



6. Asuntos Generales.

----- DESAHOGO DE LA SESION -----

1.- Lista de asistencia. -----

El C. Edson A. Lozano Duchateau, solicita la verificación de la Lista de Asistencia que permita llevar a cabo la presentación ante los miembros involucrados en la Mesa de Demoliciones y pide que cada uno el registro correspondiente para verificar que se cuenta con el quórum legal suficiente para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa de Demoliciones

2.- Declaratoria de quórum. -----

El C. Edson A. Lozano Duchateau, declara formalmente instalada con el quórum legal suficiente la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

El C. Edson A. Lozano Duchateau, somete a consideración de los integrantes de la Mesa de Demoliciones la Orden del Día y pregunta a los miembros de éste cuerpo Colegiado, si se aprueba la orden del día en sus términos, solicitando la votación a dicha Orden del Día, y al no existir ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad y se continua con el desahogo de la Segunda Sesión Extraordinaria.

4.-Presentación para su aprobación los inmuebles a demoler con recursos propios: -----

En uso de la palabra el C. Edson A. Lozano Duchateau, da lectura al listado de inmuebles para su demolición con recursos propios, entre los que se encuentran Av. Juárez no. 56, Ámsterdam no. 77, Moliere no. 88 y Condominio Plaza Condesa los cuales cuentan con un expediente completo y somete a consideración estos cuatro inmuebles para llevar a cabo la Demolición con Recursos Propios mismos que cuentan con un dictamen de Alto Riesgo de Colapso emitido por el Instituto de Seguridad para las Construcciones por lo que somete a consideración y aprobación de los integrantes del Pleno, en uso de la palabra Elena Gutiérrez representante de la Dirección de Arquitectura en el caso de Av. Juárez 56, se trata de un inmueble que se encuentra protegido por el Instituto y hacer el apunte que ellos por parte nuestra un Visto Bueno de una demolición parcial es un retiro de niveles mas no una Demolición Total gracias, en uso de la voz Ana Lara, de Espacio Cultural y Urbano de SEDUVI, sobre el mismo tema a nosotros nos ingresaron una solicitud de Demolición Total, en cual trae el Visto Bueno del INBAL en el cual dice que es un retiro de niveles que son tres, también llevo el dictamen del INHA que dice también que son tres niveles y a nosotros nos piden la demolición total y nosotros les informamos que



se tienen que sujetar a lo que dice el INBAL y el INAH, en uso de la palabra Edson A. Lozano Duchateau, refiere que la documentación que presentan para el inmueble de Av. Juárez 56, viene en ese sentido que son las aprobaciones pero no para una demolición total sino por una demolición parcial, para aligerar el inmueble, y que al momento de enviar el oficio con las facilidades a la Alcaldía Cuauhtémoc haremos esa precisión con la finalidad de dar el seguimiento adecuado, algún otro comentario al respecto, si, de la Dirección General de Impacto Ambiental y Riesgo de la SEDEMA sobre los inmuebles 2, 3 y 4 tenemos anulado al exterior solamente para su conservación y no afectar en el proceso de demolición, algún comentario adicional, Jazmín Rico de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el caso de Plaza Condesa sabemos que es un establecimiento Mercantil, nosotros nos estamos sujetando a los lineamientos hasta que cambien los lineamientos podríamos considerar ese inmueble como de otra manera de hecho están haciendo las gestiones, en uso de la palabra Edson A. Lozano Duchateau, refiere que se hará saber a quién esté realizando las gestiones del Plaza Condesa con la finalidad de que se acerquen con ustedes y se pueda agilizar el trámite, algún comentario adicional, en uso de la palabra Ana Lara, de Espacio Cultural y Urbano de SEDUVI menciona que, sobre Ámsterdam, Moliere y Plaza Condesa no han ingresado ninguna solicitud de aprobación de demolición en SEDUVI, en uso de la palabra Edson A. Lozano Duchateau comenta que en el área se cuenta con los ingresos mas no las respuestas porque están en trámite y tomando en cuenta las opiniones del INBAL e INAH, normalmente la opinión de SEDUVI va en el mismo sentido por tal motivo ya con el ingreso estamos a la espera de que les den la respuesta, y nosotros emitiríamos los oficios a las Alcaldías respectivas, en uso de la voz Elena Gutiérrez representante de la Dirección de Arquitectura, comenta que en el caso de Ámsterdam 77 no está protegido pero es colindante y no tenemos ningún antecedente al igual que SEDUVI, en el caso de Moliere 88 y Juan Escutia 4 esos inmuebles no están bajo nuestra competencia porque no están protegidos y no colindan con ningún inmueble protegido por lo que nosotros no tenemos competencia en esos dos, en uso de la voz Edson A. Lozano Duchateau comenta nosotros hacemos la petición por documento por un proceso que tenemos para cualquier inmueble que quiera llevar a cabo su demolición con Recursos Propios y tendrán que tramitar sus solicitudes o peticiones con todos independientemente ellos deberán realizar el trámite y la respuesta que tenemos por parte de ustedes es aquella que tenemos en carpeta y efectivamente eso significa que ya cumplió con el trámite con nosotros, sobre los tres inmuebles que mencionan el 1, 2 y 4 que también incluye el Condominio Plaza Condesa nada más puntualizar que por parte de Protección Civil no los encontramos en la plataforma, en uso de la voz Edson A. Lozano Duchateau solicita a los miembros del pleno la aprobación de los inmuebles ya que cumplen con todo y los condicionamos a que se acerquen a las Alcaldías con el oficio para que estén regularizados con ustedes ya que nosotros les pedimos primeramente el dictamen del ISC para tener un

3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

parámetro, todos estos inmuebles están dictaminados con Alto Riesgo de Colapso, y están para demolición, sin embargo probablemente ellos aún no se acercan con ustedes, lo que puedo sugerir es que los propietarios que se acerque para que se hagan la inspección correspondiente, toda vez que al enviar el oficio a la Alcaldía es acompañado del expediente el cual cuenta con los dictámenes respectivos, en uso de la voz Ana Lara, de Espacio Cultural y Urbano de SEDUVI, refiere que sería importante recomendar que la aprobación les fuera entregada ya que contarán con todos los dictámenes, en uso de la palabra *el C. Edson A. Lozano Duchateau*, menciona que se queden condicionados y una vez que se cuente con la respuesta por parte de SEDUVI enviaremos los oficios para continuar con el trámite respectivo, aunado a esto nosotros le hacemos saber a los propietarios que deberán presentarse en la Alcaldía para un seguimiento que tenga Protección Civil con ellos lo que es el programa interno de Protección Civil y la póliza de daños a terceros con la finalidad de tener la certeza de que la demolición que van a llevar a cabo en ese inmueble este protegida de esa manera ya que en su momento ya presentaron el programa de demolición, el INBAL, el INHA, ya tienen el de SEDUVI, algún otro comentario al respecto, de la Dirección General de Impacto Ambiental y Riesgo de la SEDEMA, que se cuente con el plan de manejo de residuos sólidos, que de hecho es uno de los puntos con los que se cuenta el check list y lo presentan también, por parte del representante de la Alcaldía Benito Juárez estamos en el entendido que en la mesa de demoliciones todos los inmuebles que se presentan ya cuentan con un expediente completo, por lo que estamos en el supuesto, nosotros en la Alcaldía tenemos un inmueble que aún no sale porque las dependencias no tienen el oficio con el que ustedes ya certificaron que ya cuenta con toda la documentación, como Alcaldía creo que debemos dar el voto de confianza a la mesa de demoliciones con la finalidad de dar agilidad a los procesos, Nosotros como Órgano Interno de Control vamos a solicitar revisar, sabemos que no es posible que nos envíen las carpetas escaneadas para que todos revise que efectivamente todo está completo, pero nosotros si lo haremos para revisar físicamente, en uso de la palabra *el C. Edson A. Lozano Duchateau*, menciona que *el compromiso de la Comisión es que si un inmueble no cuenta con expediente completo sencillamente no pasa por aquí, y como punto de referencia es que algunas peticiones que se han ingresado a la Comisión y que se han trabajado con el área Social no cumplen y son alrededor de 12 casos por tal razón no están en estos listados por falta de algún documento o ya sea que por cualquier otra situación no cumplen, y esto es un tema muy delicado por tal manera en esta ocasión solo se presentan cuatro inmuebles, algún otro comentario al respecto, se solicita su aprobación en el entendido que quedan condicionados hasta contar con la respuesta de SEDUVI, y conforme se cuente con cada respuesta los vamos liberando, así que se somete para su aprobación el punto número cuatro que se refiere a los inmuebles para demoler con Recursos Propios, los que estén por la afirmativa, gracias se aprueba por unanimidad, pero condicionado, muchas gracias. - - - -*

4



5.-Presentación para su Aprobación de Viviendas Unifamiliares a Demoler:------

En uso de la palabra *el* C. Edson A. Lozano Duchateau, da lectura al oficio de fecha 12 de agosto del 2019, de la Constructora PENTAMERUS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V., signado por el Juan Martín Arriaga García, mediante el cual informa que su representada se encuentra imposibilitada para realizar las demoliciones correspondientes al Cuadrante XO-18, por lo que se anexa a la presente relación de las viviendas unifamiliares a demoler, se somete a su consideración y aprobación el punto número cinco y se solicita levantar la mano para su aprobación mismo que se aprueba de manera unánime. -----

6.-ASUNTOS GENERALES: En este acto se somete a consideración aquellos asuntos que considere relevantes el pleno para sus comentarios y sugerencias.- En uso de la palabra la C.P. María De Lourdes De La Sota Arrieta titular del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno, ¿pregunta si se cuenta con los expedientes electrónicos o solo impresos? en uso de la palabra *el* C. Edson A. Lozano Duchateau, *menciona que se cuenta tanto impreso como electrónico por la falta de espacios, a esto agregar la variación del tamaño de cada expediente derivado de la documentación que los componen, como comentario adicional, lo que no se ha trabajado es el hecho de foliar los expedientes, se pueden ir enviando en electrónico, la C.P. María De Lourdes De La Sota Arrieta sugiere que sean enviados antes de cada Sesión junto con la carpeta con la finalidad de que cada integrante la revise y vea que cuenta con toda la documentación y contar con el tiempo suficiente para su revisión y no al momento de cada Sesión aprobar y revisar cada caso, Edson A. Lozano Duchateau, menciona que se tomara en cuenta la petición y se integrara a la carpeta un expediente más completo por cada caso que se presente, la C.P. María De Lourdes De La Sota Arrieta menciona que considera que todos los expedientes se tienen escaneados conforme se van recibiendo, Edson A. Lozano Duchateau menciona los expedientes se van escaneando conforme se tienen debidamente integrado como parte de nuestro proceso interno, pero se puede elaborar una ficha técnica si lo desean explicando cada caso anexar un reporte fotográfico para que sea más visual y los expedientes estarán a disposición de todos, ya que nuestros expedientes cuentan con la siguiente documentación: Dictamen de Alto Riesgo de Colapso emitido por el ISC, Identificación del Administrador así como Registro ante la PROSOC, Acta de Asamblea la cual contiene como mínimo el 75% de los Condóminos en favor de la demolición y, como documentación adicional nosotros estamos solicitando los dictámenes tanto del INBAL como el de SEDUVI, con la finalidad de reforzar nuestro expediente, algún comentario adicional, al no existir otro asunto por tratar pasamos al cierre del Acta. -----*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

Cierre de la Sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar y a manera de conclusión, el C. Edson A. Lozano Duchateau, agradece la asistencia y participación de los presentes y da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, siendo las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los miembros que en ella intervinieron. -----

FIRMA DE INTEGRANES

**Director General Operativo y
Secretario Técnico de la Mesa Técnica
para la Reconstrucción de la Ciudad de
México**

**Dirección General del Instituto para la
Seguridad de las Construcciones**

Lic. Mario Isaac González Valderrama

Secretaría de Obras y Servicios

**Secretaria de Desarrollo Urbano y
Vivienda**

**Consejería Jurídica y de Servicios
Legales**

**Secretaria de Gestión Integral de
Riesgos y Protección Civil.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

Secretaría de Medio Ambiente

Secretaria de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

CIUDAD DE MÉXICO A
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO Y / O DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
Rubén López Córdoba Betancourt	Comisionado Reconstrucción Alcaldía Benito Juárez	<i>[Firma]</i>
Julianna Mander Jasso Mandl Yessica Rios Ramirez	Comisaría Judicial SGIAPC Coordinadora RT	<i>[Firma]</i>
Pablo Olvera Mercado	J.V.D. Investigación, Catastración, Seguros y Asesoría Dir. Asesoría. CENAHUAS/SEDUR	<i>[Firma]</i>
MARIANO SACAZAR MOUNA	Subdirector del Programa de Reconstrucción Iztapalapa	<i>[Firma]</i>
Marisela Velásquez Monroy	ARQ. PERITO HTOS. HIST. CENAHUAS - INAH	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

CIUDAD DE MÉXICO A
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO Y / O DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
Ana Lara	Sub Patrimonio Cultural Urbano DPCUEP SEDU	<i>[Firma]</i>
Edna Chávez	Alcaldía Cuauhtémoc	<i>[Firma]</i>
Cynthia Medina	SEDMA evaluador	Cynthia Medina <i>[Firma]</i>
FERNANDO LORTIA MARTINEZ	Rep Legal DEMOLICIONES ESPECIALIZADAS DEL CENTRO.	<i>[Firma]</i>
Libier Sanabria	Subdir. Operativa Prot. Civil Alcaldía Cuauhtémoc	<i>[Firma]</i>
José Antonio Rodríguez Trujillo	Embajador de la Alcaldía de Popocatepec ante la Comisión	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

CIUDAD DE MÉXICO A
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO Y / O DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
Verónica Esther Miranda Baragán	PROSOC	
Mauricio Rivera Cardenas	DGOIV	
Jorge Rodríguez Rangel	PROSOC	
Ma de Lourdes de la Sota Arrieta	regular Organismo Interno de Control en la J.G.	
Carlos Alberto Torres Buitrago	Sub. Dir. OIC JG	
Elana Juliérrez Medina	Dirección de Arquitectura Instituto Nat. de Bellas Artes	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

CIUDAD DE MÉXICO A
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO Y / O DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
Israel Beinabé Aparicio	JUD de Evaluación de Edificios Públicos ISCDF	
Oracio Camarena Erik Eduardo	JUD de Inspección	Erik invitado.